

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y EXPORTADORA
PANAGLOBAL CÍA LTDA.

OTORGADA POR:

ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN

A FAVOR DE:

SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

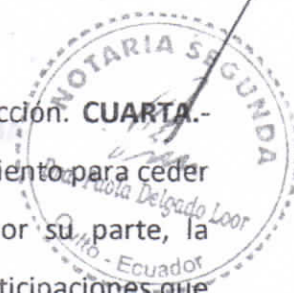
ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

G.G.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día trece de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de esta escritura: por una parte el señor JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO a nombre y en representación de los señores ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN y HUGO HUMBERTO ENRIQUEZ LOJA, de estado civil casados entre sí, conforme al poder especial que se adjunta, a quien en adelante se denominará como CEDENTE; y por otra parte, la señorita SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se denominará como CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y quien esta de paso por esta ciudad el señor JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO, y hábiles para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad que se agregan como documentos habilitantes.- Instruidos que fueron las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que

comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece por una parte el señor JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO a nombre y en representación de los señores ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN y HUGO HUMBERTO ENRIQUEZ LOJA, de estado civil casados entre sí, conforme al poder especial que se adjunta, a quien en adelante se denominará como CEDENTE; y por otra parte, la señorita SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se denominará como CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y quien esta de paso por esta ciudad el señor JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO, hábiles para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La PRODUCTORA Y EXPORTADORA PANAGLOBAL CÍA LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el quince de noviembre del año dos mil trece, ante la Notaria Vigésimo Tercera del cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza e inscrita en el Registro Mercantil el doce de febrero del año dos mil catorce. **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el veintidós de Diciembre del año dos mil quince, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado concurrente, autorizó a la CEDENTE a transferir las participaciones sociales que poseen en la Compañía, a favor de la CESIONARIA, como más adelante se detalla. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: UNO:** Con los antecedentes expuestos, EL CEDENTE debidamente autorizado, cede y transfiere a favor de la señorita SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA, dos (2) de sus participaciones sociales constantes a nombre de ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN, las mismas que tienen un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 20,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas. El precio de venta de las participaciones, objeto de esta cesión de participaciones es de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 20,00),

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



cantidad que la CEDENTE declara haber recibido a su entera satisfacción. **CUARTA.-**

ACEPTACION: La CEDENTE manifiesta su libre y espontáneo consentimiento para ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía. Por su parte, la CESIONARIA manifiesta su voluntad de aceptar la transferencia de participaciones que

se efectúa a su favor a través de este instrumento. **QUINTA: INSCRIPCION Y**

MARGINACION: Las partes quedan mutuamente autorizadas para inscribir la presente cesión de participaciones en el registro respectivo, y se sienta razón al margen de la inscripción de la Compañía, en el Registro Mercantil del cantón Quito, como al margen de la matriz de la escritura respectiva de constitución. Se autoriza al doctor Luis Miguel Muñoz, con matrícula profesional Número cincuenta y nueve catorce del Colegio de Abogados de Pichincha, para que realice todas las gestiones necesarias para la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil respectivo. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Luis Miguel Muñoz, con matrícula profesional Número cincuenta y nueve catorce del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO

CC. 171248333-6

SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA

CC. 171976489-4

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTORA Y EXPORTADORA
PANAGLOBAL CÍA LTDA.**

REUNIDA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015

En Quito, a los 22 días del mes de Diciembre del 2015, en las oficinas de Muñoz & Montalvo Inc. ubicadas en la avenida Amazonas 3123 y Azuay, Edificio Copladi, quinto piso, oficina 5B a las nueve horas, los socios de LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y EXPORTADORA PANAGLOBAL CÍA LTDA, se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participa- ciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO	38	US \$ 380.00	US \$ 380.00	US \$ 380.00
ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN	2	US \$ 20.00	US \$ 20.00	US \$ 20.00
SUMAN	40	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA



Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Socios el doctor **Marcelo Montalvo** y como secretario Ad-hoc el doctor Luis Miguel Muñoz

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la compañía resuelve por unanimidad autorizar a la SRA. ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN para que ceda y transfiera a favor de la SRTA. SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA, dos de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 20,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Juan Carlos Enríquez Pazmiño

SOCIO

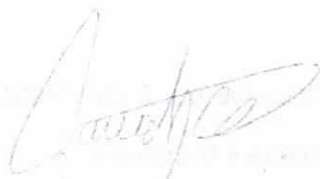
CC. 171248333-6



Elsa Yolanda Pazmiño Roman

SOCIO

CC. 170514370-7



Dr. Luis Miguel Muñoz

SECRETARIO AD HOC



Dr. Marcelo Montalvo

PRESIDENTE AD HOC

OBSERVACIONES: REMARKS/OBSERVATIONS:



A 499447 1



33

P<ECUPA2MINO<ROMAN<<ELSA<YOLANDA<<<<<<<<<<<<<<<
W499671<2ECU5709146F20070141705143707<<<<10

P **ECU A4994471** **1705143707**

ELSA YOLANDA

14. CFPY/CFPD 1957

QUITO, ECU

1 JUL/JUL 2014



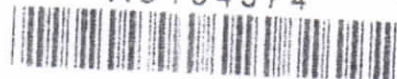
1 JULY - JUL 2020
REPEATED DELIVERED

95164574

OBSERVATIONS/REMARKS/OBSERVATIONS



A5164574



1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 26

ECU A5164574
1703408037

ENRIQUEZ LOJA

HUGO HUMBERTO

27 ABR/APR 1951

ECU, 100

1. SEPT/SEP 2014



1 SEPT/SEP 2020

P<ECUENRIQUEZ<LOJA<<HUGO<HUMBERTO<<<<<<<<<<<<<<
A5164574<6ECU5104279M20090181703408037<<<<<94

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712483336
Apellidos y nombres: ENRIQUEZ PAZMIÑO JUAN CARLOS
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 26/04/1980
Fecha de expedición: 16/11/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: PAZMIÑO ELSA YOLANDA
Apellidos y nombres del padre: ENRIQUEZ HUGO HUMBERTO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200

Número Único de Verificación (NUV): 241033

Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



241033

Fecha Emisión: 13/01/2016 18:13:44

Codificación QR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719764894
Apellidos y nombres: JARRIN YARANGA SILVANA JOMAYRA
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALCHINGUI
Fecha de nacimiento: 01/04/1989
Fecha de expedición: 22/08/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH. CC SOCIALES
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: JARRIN YARANGA MARIA ROSARIO
Apellidos y nombres del padre: *****

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200
Número Único de Verificación (NUV): 241035
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



241035

Fecha Emisión: 13/01/2016 18:14:24

Codificación QR



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171248333-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ PAZMINO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

V4343Y1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ HUGO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMINO ELSA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-16


DIRECTOR GENERAL


PRIMERO DEL CESARADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

171248333-6 005 - 0168

ENRIQUEZ PAZMINO JUAN CARLOS

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA PRIMERO DE MAYO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00731

4437129 15/06/2015 11:42:55

4437129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JARRIN YARANGA
SILVANA JOMAYRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
**PEDRO MONCAYO
MALCHINGUI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1989-04-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

Nº: **171976489-4**

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO BACH. CC SOCIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN YARANGA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-22

V3333Y222Z

049
049 - 0231
NÚMERO DE CÉDULA
JARRIN YARANGA SILVANA JOMAYRA
CÉDULA
1719764894
PROVINCIA
QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON
CANTÓN
PARAGUARA
ZONA
URBANA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 9 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 13 ENE 2016

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA Y EXPORTADORA PANAGLOBAL CIA. LTDA.**, que otorga **ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN**, a favor de **SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de enero del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
3 **PRODUCTORA Y EXPORTADORA PANAGLOBAL CIA. LTDA.,**
4 celebrada ante mí, el quince de noviembre del año dos mil trece,
5 lo referente a la Cesión de Participaciones, mediante la cual, los
6 cónyuges señores: **ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN y HUGO**
7 **HUMBERTO ENRIQUEZ LOJA,** ceden y transfieren 2
8 participaciones sociales de un valor de US\$20,00, a favor de la
9 señorita **SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA,** constante
10 en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a,
11 veinte y siete de enero del dos mil dieciséis.-

12
13
14
15 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

16 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

17 LP



TRÁMITE NÚMERO: 14555**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	212
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

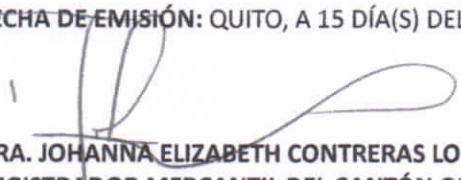
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /13/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA PRODUCTORA Y EXPORTADORA PANAGLOBAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 10 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 429 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE FEBRERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE:

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

HUGO HUMBERTO ENRIQUEZ LOJA Y ELSA YOLANDA PAZMIÑO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

G.G.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, hoy veinte nueve de febrero del año dos mil diez y seis, ante mi, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de esta escritura: En calidad de mandantes el Señor Hugo Humberto Enríquez Loja y la Señora Elsa Yolanda Pazmiño Román. Los comparecientes son

mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad que se agrega como documento habilitante.- Instruida que fueron los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinado que fueron en forma aislada y separad, de que comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura publica el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de la que se desprende el siguiente Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:COMPARECIENTE.-Otorgan el presente poder especial el señor Hugo Humberto Enríquez Loja, con cédula de identidad número uno siete cero tres cuatro cero ocho cero tres siete (1703408037) y la señora Elsa Yolanda Pazmiño Román, con cédula de identidad número uno siete cero cinco uno cuatro tres siete cero siete (1705143707), ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaces, quienes se encuentran actualmente en pleno uso de todas sus facultades mentales y físicas, en tal virtud comparecen a la celebración del presente Poder Especial a quines en adelante se les denominará como los "MANDANTES".

SEGUNDA:PODER ESPECIAL.-Los comparecientes confieren el presente poder especial, cual en derecho se requiere, a favor del señor: JUAN CARLOS ENRIQUEZ PAZMIÑO con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos cuatro ocho tres tres seis (171248333-6), a quien en adelante se le denominará como el MANDATARIO. LOS MANDANTES conceden el presente Poder Especial para que el MANDATARIO: quede investido de poder para realizar la cesión y transferencia de nuestras participaciones en la compañía COMPAÑÍA PRODUCTORA EXPORTADORA PANAGLOBAL CIA. LTDA a favor de la señorita SILVANA JOMAYRA JARRIN YARANGA. Ratificamos todas las gestiones realizadas por el MANDATARIO hasta la presente fecha respecto a la cesión y transferencia de participaciones de la compañía.

TERCERA: CUANTIA.- La cuantía de este Poder es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Luis Miguel Muñoz Pérez, con matrícula profesional Número

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



:
cincuenta y nueve catorce del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

Hugo Humberto Enríquez Loja

CC. 1703408037

Elsa Yolanda Pazmiño Román

CC. 1705193707

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

• • Cédula: 1703408037
Apellidos y nombres: ENRIQUEZ LOJA HUGO HUMBERTO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 27/04/1951
Fecha de expedición: 08/03/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: TEC.ELECTRICISTA
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ELSA YOLANDA PAZMIÑO ROMAN
Fecha de matrimonio: 17/10/1975
Apellidos y nombres de la madre: MARIA ROSARIO QUINTONA
Apellidos y nombres del padre: LUIS ENRIQUEZ

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720134582
Número Único de Verificación (NUV): 375601
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



375601

Fecha Emisión: 29/02/2016 14:01:17

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Validez desconocida

Digitally signed by ALFREDO
OSWALDO GARCIA AFERTES
Date: 2016.02.29 14:01:18



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Paola Delgado Loor

Cédula: 1705143707
Apellidos y nombres: PAZMIÑO ROMAN ELSA YOLANDA
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 14/09/1957
Fecha de expedición: 15/02/2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ENRIQUEZ LOJA HUGO HUMBERTO
Fecha de matrimonio: 17/10/1975
Apellidos y nombres de la madre: ROMAN TERESA
Apellidos y nombres del padre: PAZMIÑO VICTOR

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720134582
Número Único de Verificación (NUV): 381081
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



381081

Fecha Emisión: 01/03/2016 15:37:22

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170340803 -7
 ENRIQUEZ LOJA HUGO HUMBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 ABRIL 1951
 00E-2 0207 01611 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951

ECUATORIANA***** V2333V322E
 CASADO ELSA YOLANDA PAZMIR ROMAN
 SECUNDARIA TEC.ELECTRICISTA
 LUIS ENRIQUEZ
 MARIA ROSARIO QUINTANA
 QUITO 08/03/2010
 08/03/2022
 REN 2322618

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
 170340803-7-005-0123
 ENRIQUEZ LOJA HUGO HUMBERTO
 PICHINCHA QUITO
 LA MAGDALENA PRIMERO DE MAYO
 SANCION Multa: 34 Costo Ren: 5 Tot USD: 34
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
 17/09/2015 8:46:01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170514370-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO ROMAN
ELSA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HUGO HUMBERTO
ENRIQUEZ LOJA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMAN TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-15

Paola Delgado Loor

EMPLEADO PRIVADO



00 1032248

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a ..29 febrero 2016.....

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **PODER ESPECIAL**, que otorga **HUGO HUMBERTO ENRIQUEZ LOJA Y ELSA YOLANDA PAZMIÑO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de febrero del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO